



CTCP-10-00168-2018

Bogotá D. C.,

Señora

DIANA PAOLA SERRANO GUEVARA

Carrera 7 No 7-21 Torre A Piso 8

Bogotá - Colombia



MinCIT

2-2018-003509 REF:1-2018-001979
2018-02-26 03:55:39 PM FOL:1
MEDIO:Mensajero ANE:
REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES:DIANA PAOLA SERRANO GUEVARA

Asunto: **Consulta 1-2018-001979**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	07 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 112 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**, Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EQUILIBRIO



GD-FM-009.v12



CTCP-10-00167-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Bogotá - Colombia



MincIT

2-2018-002399
2018-02-12 08:06:29 AM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:2
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: DIAN BOGOTA



No. Radicado 000E2018004338
Fecha 2018-02-14 09:51:14 AM

Remitente MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y

Destinatario Sede NIVEL CENTRAL

Depen COO RELATORIA

Folios 3

Anexos 0



COR000E2018004338

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-01979**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	07 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 112 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **DIANA PAOLA SERRANO GUEVARA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 2 Folios

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno /Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
Paz, Equidad, Educación



GD-FM-009.v12